

# SEGURO DE GASTOS MÉDICOS ESCOLARES.

El Colegio Téifaros S.C., cuenta con un Seguro de Accidentes Personales-Escolar con AXA SEGUROS S.A. DE C.V., cuyo seguro ampara al alumno(a) inscrito para el año lectivo vigente, en el Colegio Téifaros S.C., en los términos y limitantes establecidas en la póliza, con los montos máximos de suma asegurada siguientes:

EDAD ADELANTE	1-11 AÑOS	12 AÑOS EN
PERDIDA ORGÁNICA(PO).	\$150,000.00	\$150,000.00
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (GMA).	\$70,000.00	\$70,000.00
GASTOS FUNERARIOS	\$5,000.00	\$5,000.00
CUBRIENDO UN DEDUCIBLE DE	\$200.00	\$200.00

Siendo que cualquier trámite relativo a la gestión, seguimiento, exhibición de requisitos y documentos para la obtención y procedencia del pago de la suma asegurada del citado seguro, correrá por cuenta, cobro y riesgo del Padre o Madre de familia y/o Tutor, quien asume la obligación de pago de cualquier deducible que le fuera requerido por dicha aseguradora. Esto mismo aplica para cualquier otro seguro contratado, en beneficio del alumno.

- Transporte escolar del domicilio al plantel.
- Estancia en las instalaciones del colegio.
- Traslado de regreso al domicilio.
- Eventos deportivos.

Nota 1) El colegio Téifaros, se reserva el derecho de cambiar la compañía de seguros en cualquier momento en beneficio de la comunidad.

Nota 2) El monto del deducible puede variar de acuerdo a las condiciones de la compañía aseguradora

Nota 1) El colegio Téifaros, se reserva el derecho de cambiar la compañía de seguros en cualquier momento en beneficio de la comunidad.

Nota 2) El monto del deducible puede variar de acuerdo a las condiciones de la compañía aseguradora